

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Córdoba	Instituto de Estudios de Posgrado	14010245	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Prevención de Riesgos Laborales		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Córdoba			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ingeniería y Arquitectura	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Antonio José Cubero Atienza	Director Académico del Máster		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30481662S		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Carlos Gómez Villamandos	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30480633K		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Julieta Mérida García	Vicerrectora de Estudios de Postgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30449195R		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rectorado. Universidad de Córdoba. Avda. Medina Azahara,5	14071	Córdoba	957218045
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
secretaria.lector@uco.es	Córdoba		957218998

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Córdoba, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Córdoba	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ingeniería y Arquitectura		Salud y seguridad en el trabajo	Salud y seguridad en el trabajo	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Córdoba				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
006		Universidad de Córdoba		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
10	35	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Córdoba

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
14010245	Instituto de Estudios de Posgrado

1.3.2. Instituto de Estudios de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	50.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	30.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/normativa/normas_permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autoridigido o autónomo.
CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.
CG6 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.
GG7 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.
CG7 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.
CG8 - Capacidad para planificar, gestionar y controlar la actividad preventiva en la empresa, incluyendo planes de prevención.
CG9 - Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores.
CG10 - Conocer e interpretar la normativa española sobre prevención de riesgos laborales y relaciones laborales. Nociones de derecho del trabajo.
CG11 - Conocer y ser capaz de desarrollar la organización de la prevención.
CG12 - Conocer las responsabilidades en materia preventiva.
CG13 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas básicas de seguridad.
CG14 - Conocer y ser capaz de realizar la investigación de accidentes como técnica preventiva
CG15 - Capacidad para realizar una evaluación de riesgos.
CG16 - Capacidad para realizar inspecciones de seguridad e investigación de accidentes.
CG17 - Capacidad para la redacción e implantación de los planes de emergencia y autoprotección.
CG18 - Capacidad para redactar normas internas de seguridad en empresas.
CG19 - Capacidad para usar adecuadamente la señalización de seguridad en centros de trabajo.
CG20 - Conocer los principios básicos de toxicología laboral.
CG21 - Capacidad para evaluar y controlar la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos. Normativa
CG22 - Capacidad para planificar la vigilancia de la salud y para la promoción de la salud en la empresa.
CG23 - Conocimientos sobre epidemiología laboral, socorrismo y primeros auxilios.

CG24 - Conocer los principios básicos de ergonomía.
CG25 - Capacidad para evaluar y controlar las condiciones ambientales en el puesto de trabajo.
CG26 - Capacidad para evaluar las condiciones y diseñar el puesto de trabajo.
CG27 - Capacidad para evaluar las condiciones de naturaleza psicosocial.
CG28 - Capacidad para gestionar los aspectos organizativos y económicos de la prevención.
CG29 - Conocimientos básicos de gestión de la calidad, gestión medioambiental y seguridad vial.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de seguridad a casos complejos.
CE2 - Conocer y ser capaz de realizar análisis estadísticos de accidentes en casos complejos
CE3 - Capacidad para realizar el análisis evaluación y control de riesgos específicos en casos complejos
CE5 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de higiene industrial a casos complejos.
CE6 - Capacidad para evaluar y controlar la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos en casos complejos.
CE7 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de ergonomía y psicología a casos complejos
CE8 - Capacidad para fomentar conductas y hábitos encaminados a la implantación generalizada de la cultura preventiva en las empresas mediante la participación activa de los trabajadores y empresarios

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Perfil académico de admisión:

De acuerdo al Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, donde se establece la ordenación de los nuevos estudios universitarios oficiales, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados procedentes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles, que facultan para el acceso a enseñanzas de posgrado.

El **perfil de acceso recomendado** es el de cualquier titulación universitaria, ya que la mejora de las condiciones de trabajo deben ser analizadas desde distintos aspectos, como técnica, sanitario, jurídico, psicológico, sociológico, económico, etc. Además, y en este mismo sentido, el R.D. 39/1997, y la Orden de 27 de junio de 1997 que lo desarrolla, establecen el acceso a esta cualificación a cualquier titulado universitario, independientemente de la titulación de que se trate.

La admisión de los estudiantes se realizará por el Consejo Académico del Máster, adoptando como criterio el 100% del expediente académico.

La admisión quedará sin efecto si los documentos no se aportasen en el plazo y forma requeridos por la Universidad de Córdoba y/o Distrito Único Andaluz, o si posteriormente se probase que estos documentos no eran ciertos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Cada alumno contará con un **Tutor Académico** que lo asesorará y orientará durante el desarrollo completo del Master. Los estudiantes realizarán una entrevista con el Director del Máster, que les orientará sobre las asignaturas en las que debe matricularse según su perfil y le asignará un tutor académico, que supervisará su trabajo a lo largo del curso, autorizando también el trabajo de fin de master.

SISTEMAS DE TUTORIAS, ORIENTACIÓN Y APOYO AL APRENDIZAJE

Tutoría y orientación académica: acogida y fijación del programa de estudio de cada estudiante

-**Agentes:** Consejo Académico del Máster, Tutores personales, Profesores.

-**Sistemas y/o actuaciones:**

a) **Plan de Acogida** para los estudiantes que acceden por primera vez al Programa con el fin de facilitarles su proceso de adaptación e integración al Programa. Las acciones concretas del Plan variarán en función de las características de los alumnos (si han estudiado previamente o no, en el Centro/campus, si provienen de otros países, etc.). Tipo de actividades: recepción por parte del Equipo Responsable: visita a las instalaciones; charlas informativas sobre diversos aspectos concretos del Programa Formativo, formación como usuarios de recursos e infraestructuras (ejemplo, bibliotecas aulas de informática, talleres, laboratorios, etc.), presentación de tutores personales, etc.

b) **Programa de Estudios de cada Estudiante.** Fijación del Programa de Estudios de cada Estudiante. Antes del inicio del Programa, el Consejo Académico del Máster auxiliado por el personal administrativo, revisará los impresos de prematrícula y determinará, para cada uno de los futuros estudiantes, el número mínimo de créditos y las materias concretas del Programa que ha de cursar cada estudiante y si precisa de algún tipo de ayuda o soporte en el caso de que tenga algún tipo de discapacidad física. La comunicación de este Programa Individualizado será personal y presencial a través de una entrevista entre el alumno y un profesor.

c) **Seguimiento del Programa de Estudios de cada Estudiante.** Este seguimiento se hará a través de dos vías:

- Profesores de cada materia o conjunto de materias que harán el seguimiento continuo del trabajo y progreso de cada uno de sus estudiantes mediante sus contactos permanentes con ellos (reuniones periódicas individuales, colectivas, clases, correo electrónico, etc.). Los profesores pueden ayudarse de pruebas para determinar el nivel real de conocimientos de sus alumnos y la heterogeneidad u homogeneidad del grupo. Esta información le será de suma utilidad para determinar los sistemas de apoyo al aprendizaje de sus estudiantes: nuevas experiencias de aprendizaje en las que tengan que integrar conocimientos y capacidades de diversas materias, trabajos para los que se tengan que consultar diferentes fuentes de información, materiales intermedios, etc.
- Tutores: Cada estudiante tendrá asignado un Tutor personal. Este Tutor, realizará un seguimiento del plan de trabajo global del estudiante y funciones de orientación académica y de orientación al trabajo y al Doctorado.

Orientación profesional.

La orientación profesional se hará principalmente por los siguientes medios:

Las propias materias/asignaturas del Programa del Máster. En el desarrollo de cada una de ellas se especificará su conexión con el mundo profesional y/o con el de la investigación (doctorado).

-El Plan de Acción Tutorial, en el área de la orientación profesional. Los contenidos son los relacionados con la información y orientación sobre las salidas profesionales, estrategias e implicación activa del estudiante en la búsqueda de empleo, entrenamiento simulado de competencias profesionales, pruebas de selección, etc.

1) *Tutores Académicos.*

2) *Programa de Orientación Laboral* del Consejo Social de la Universidad de Córdoba dispone de una *red de Centros de Información y Orientación Laboral (COIE)*, ubicados en los diferentes centros y/o campus. Su función es facilitar el acceso a las fuentes de información de los titulados universitarios, orientarlos en la construcción de un itinerario personalizado de inserción laboral y aproximarlos al entorno socioeconómico y productivo.

Se pretende ofrecer un servicio de Orientación Profesional lo más completo posible e inmerso en la realidad del mercado laboral actual. Para capacitar a los usuarios de una mayor competencia profesional se abarcan los ámbitos de la formación complementaria y de la experiencia profesional a través de la realización de prácticas en empresas. Para conseguir esta finalidad la Oficina tiene establecidos lazos de colaboración con numerosas entidades y organismos públicos y privados.

Los Servicios que se ofrecen son:

- Información sobre las necesidades del mercado y salidas profesionales (Nuevos Yacimientos de Empleo)
- Asesoramiento sobre Herramientas de Búsqueda de Empleo: elaboración de currículum, cartas de presentación, entrevistas de selección...
- Información y captación de ofertas de empleo.
- Difusión de prácticas formativas en Entidades públicas y/o privadas.
- Bolsa de Empleo.
- Información sobre cursos, oposiciones, becas, jornadas, cursos, congresos, másteres, etc.
- Desarrollo de actividades formativas y de orientación laboral.
- Realización de talleres grupales para la búsqueda de empleo.
- Información sobre otros organismos en Córdoba donde dirigirse para recibir asesoramiento más específico.

Los servicios se prestan a través de: a) Atención personalizada; b) Orientación sobre las posibilidades personales y aspectos a desarrollar para acceder al mercado laboral, y c) Preparación y motivación para la inserción sociolaboral (<http://www.consejosocialuco.org/paginas.asp?pagina=infopol&cabecera=No%20Disponible&usted=Orientación%20laboral%20-->%20Información>).

3) *Servicio de Atención Psicológica.* La UCO dispone de un *Servicio de Atención Psicológica (SAP)* para dar respuesta a las necesidades asistenciales de la numerosa y creciente población estudiantil universitaria, a las que una universidad fuertemente comprometida con un proyecto de calidad no puede resultar ajena. Esta asistencia es completamente gratuita, y está atendido por profesionales del Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico del departamento de Psicología de esta universidad (<http://www.uco.es/servicios/sap/>).

4) *Servicio de Orientación Profesional.* La Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (Fundecor) ofrece a los estudiantes y egresados de la Universidad de Córdoba un *Servicio de Orientación Profesional* a través del Programa Andalucía Orienta, en colaboración con el fondo Social Europeo y el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Este servicio, dirigido a alumnos y titula-

dos universitarios, facilita, mediante un itinerario individualizado de inserción, tanto herramientas para mejorar su inserción en el mundo laboral como acompañamiento en la búsqueda del empleo (<http://www.fundecor.es/Members/orientacion>)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El Consejo de Gobierno aprobó la [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior \(EEES\)](http://www.uco.es/organizacion/ees/documentos/nuevastitulaciones/reguladas/Reconocimiento%20y%20Transferencia%20(Verifica%204.4).pdf) (Sesión extraordinaria 31/10/08), que se encuentra disponible en: ([http://www.uco.es/organizacion/ees/documentos/nuevastitulaciones/reguladas/Reconocimiento%20y%20Transferencia%20\(Verifica%204.4\).pdf](http://www.uco.es/organizacion/ees/documentos/nuevastitulaciones/reguladas/Reconocimiento%20y%20Transferencia%20(Verifica%204.4).pdf)), de la que destacamos:

ART. 2 CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concreto la Universidad de Córdoba. Cada titulación podrá establecer criterios específicos, que deberán ser aprobados por Consejo de Gobierno. Estos criterios serán siempre públicos y regirán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los que señala el art. 13 del RD 1393/2007:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

ART. 3 UNIDAD DE RECONOCIMIENTO

La unidad de reconocimiento serán los módulos, materias, asignaturas o créditos según lo que se establezca en el plan de estudios correspondiente. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

ART. 4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

4.1. Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2.a) y 2.b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o materia.

La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumnado tiene las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

4.2. Para estos efectos, cada centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas equivalentes o partes de los mismos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa. Estas tablas serán propuestas por las Juntas de Centro (*Comisión de Másteres y Doctorado en caso del Másteres*), aprobadas por Consejo de Gobierno y se harán públicas para conocimiento general.

4.3. La universidad de Córdoba podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UCO. También podrá establecer mediante convenio el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La UCO dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4. Al alumnado se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o asignaturas.

4.5. Los reconocimientos realizados con posterioridad a la elaboración de las tablas de equivalencia serán considerados como precedentes e incorporados a las mismas en revisiones anuales que serán aprobadas por Consejo de Gobierno.

En virtud de esta Normativa, y con carácter general, se reconocerán los créditos obtenidos en estudios de másteres de la misma orientación que hayan sido evaluados favorablemente por una agencia externa reconocida, existiendo como límite un 50% de reconocimiento. Para facilitar este reconocimiento de créditos de másteres con Universidades no pertenecientes al EEES, se establecerán convenios específicos entre las Universidades de origen y la Universidad de Córdoba. En casos debidamente justificados, y tras estudio por parte de la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO e informe del Consejo Académico del Máster, se podrán reconocer créditos de másteres de diferente orientación.

En el caso de reconocimiento de créditos de másteres académicos o profesionales en másteres de investigación, las asignaturas a reconocer deberán haber sido impartidas por profesores doctores de reconocida valía y sus contenidos deben encuadrarse en aspectos relacionados con la investigación, desarrollo o transferencia. Este reconocimiento, para permitir el acceso a la realización de la Tesis Doctoral, deberá cumplir los requisitos señalados por la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Córdoba (aprobada por Consejo de Gobierno 30/04/2009) para el periodo de formación, que debe incluir 16 créditos de metodología de la investigación y un trabajo de fin de máster de carácter investigador.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades de evaluación		
Análisis		
Análisis de documentos		
Búsqueda de información		
Consultas bibliográficas		
Ejercicios		
Estudio		
Análisis y estudio de casos		
Laboratorio		
Lección magistral		
Prácticas externas		
Problemas		
Salidas		
Trabajo de grupo		
Trabajos en grupo (cooperativo)		
Tutorías		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia		
Asistencia a clase		
Casos y supuestos prácticos		
Examen tipo test		
Listas de control		
Pruebas de respuesta corta		
Pruebas objetivas		
Resolución de problemas		
Trabajos en grupo		
Trabajos y proyectos		
5.5 NIVEL 1: Módulo Común		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ámbito Jurídico de la Prevención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de la materias jurídicas básicas en materia laboral, sindical, de Seguridad Social y de Prevención de riesgos laborales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos Nociones de Derecho del Trabajo Sistema Español de Seguridad Social Legislación básica de relaciones laborales Normativa sobre prevención de riesgos laborales Responsabilidades en materia preventiva Organización de la prevención en España</p> <p>2. Contenidos prácticos Los que resulten de la aplicación de los ejercicios de control</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.		
CG10 - Conocer e interpretar la normativa española sobre prevención de riesgos laborales y relaciones laborales. Nociones de derecho del trabajo.		
CG11 - Conocer y ser capaz de desarrollar la organización de la prevención.		
CG12 - Conocer las responsabilidades en materia preventiva.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	10	100
Búsqueda de información	30	0
Ejercicios	10	0

Estudio	30	0
Lección magistral	10	100
Tutorías	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen tipo test	60.0	60.0
Listas de control	10.0	10.0
Pruebas de respuesta corta	30.0	30.0
NIVEL 2: Fundamentos de Seguridad Laboral y Condiciones de Trabajo I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dotar al alumnado de unos conocimientos generales sobre la seguridad laboral y condiciones de trabajo en la empresa, así como dar a conocer los principios métodos a utilizar en la misma identificar y evaluar los riesgos, para controlar la accidentabilidad y poderla mejorar. Análisis básico, a primer nivel, de técnicas de evaluación y control de riesgos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos 1. Contenidos teóricos Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo. a) Condiciones de trabajo y salud. b) Riesgos. c) Daños derivados del trabajo. d) Prevención y protección. e) Bases estadísticas aplicadas a la prevención. Técnicas de prevención de riesgos laborales. Seguridad en el Trabajo. a) Concepto y definición de seguridad: técnicas de seguridad. b) Accidente de trabajo. c) Análisis y evaluación de riesgos. d) Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes. e) Análisis estadístico de accidentes. f) Normas y señalización en seguridad. g) Análisis, evaluación y control de lugares y espacios de trabajo.</p>		

- h) Análisis, evaluación y control de manipulación y almacenamiento.
 - i) Análisis, evaluación y control de herramientas manuales.
 - j) Análisis, evaluación y control de máquinas.
 - k) Conocimiento de la normativa vigente en lo que se refiere al campo de la PRL.
2. Contenidos prácticos
Conocimiento práctico de las diferentes soluciones a los problemas planteados en el caso de los incumplimientos en la normativa o en la mejora de las condiciones de trabajo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.

CG7 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.

CG9 - Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores.

CG13 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas básicas de seguridad.

CG15 - Capacidad para realizar una evaluación de riesgos.

CG16 - Capacidad para realizar inspecciones de seguridad e investigación de accidentes.

CG18 - Capacidad para redactar normas internas de seguridad en empresas.

CG19 - Capacidad para usar adecuadamente la señalización de seguridad en centros de trabajo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	1	100
Análisis	8.5	0
Análisis de documentos	2	100
Búsqueda de información	20	0
Consultas bibliográficas	15	0
Ejercicios	25	0
Análisis y estudio de casos	3	100
Lección magistral	6	100
Problemas	30	0
Tutorías	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	15.0	15.0

Casos y supuestos prácticos	25.0	25.0
Examen tipo test	40.0	40.0
Pruebas de respuesta corta	20.0	20.0
NIVEL 2: Fundamentos de Seguridad Laboral y Condiciones de Trabajo II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que influyen en la seguridad y la salud en el trabajo y aplicar las técnicas básicas de seguridad. Conocimiento de la normativa vigente en lo que se refiere al campo de la PRL. Conocimiento práctico de las diferentes soluciones a las problemas planteados en el caso de los incumplimientos en la normativa o en la mejora de las condiciones de trabajo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo. Condiciones de trabajo y salud. Riesgos. Daños derivados del trabajo. Prevención y protección. Bases estadísticas aplicadas a la prevención. Técnicas de prevención de riesgos laborales. Seguridad en el Trabajo. a) Concepto y definición de seguridad: técnicas de seguridad. FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD LABORAL Y CONDICIONES DE TRABAJO II 2/5 Curso 2012/13 b) Accidente de trabajo. c) Análisis y evaluación de riesgos. d) Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes. e) Análisis estadístico de accidentes. f) Normas y señalización en seguridad. g) Análisis, evaluación y control de lugares y espacios de trabajo. h) Análisis, evaluación y control de manipulación y almacenamiento. i) Análisis, evaluación y control de herramientas manuales. j) Análisis, evaluación y control de máquinas. 2. Contenidos prácticos Ejercicios prácticos correspondientes a la temática teórica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.		
CG13 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas básicas de seguridad.		
CG14 - Conocer y ser capaz de realizar la investigación de accidentes como técnica preventiva		
CG15 - Capacidad para realizar una evaluación de riesgos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	1	100
Búsqueda de información	5	0
Consultas bibliográficas	10	0
Ejercicios	20	0
Estudio	50	0
Análisis y estudio de casos	5	100
Lección magistral	7	100
Prácticas externas	1	100
Problemas	13.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	10.0	10.0
Examen tipo test	30.0	30.0
Listas de control	10.0	10.0
Pruebas de respuesta corta	50.0	50.0
NIVEL 2: Fundamentos de Higiene Industrial y Medicina del Trabajo I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Evaluación y control de agentes químicos y físicos. Normativa.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>1) Higiene Industrial. Conceptos y objetivos.</p> <p>a) Objetivos básicos.</p> <p>b) Ramas de la Higiene Industrial. Objetivos parciales.</p> <p>c) Tipos de contaminantes.</p> <p>d) Vías de entrada.</p> <p>e) Efectos de mezclas.</p> <p>2) Agentes químicos. Toxicología laboral.</p> <p>a) Principales contaminantes químicos. Sus efectos.</p> <p>3) Agentes químicos. Evaluación de la exposición.</p> <p>a) Metodología de TLV. Concepto y aplicación.</p> <p>b) Metodología de BLV. Concepto y aplicación.</p> <p>c) Tipología de equipos para medición de contaminantes químicos.</p> <p>* De campo.</p> <p>* De laboratorio.</p> <p>d) Uso de estos equipos. Realización de prácticas.</p> <p>e) Metodología de toma de muestras en diferentes casos.</p> <p>f) Normativa legal específica de contaminantes químicos.</p> <p>4) Agentes químicos. Control de la exposición.</p> <p>a) Control de la exposición: principios generales.</p> <p>b) Acciones sobre el foco contaminante: tóxicas.</p> <p>* Ventilación localizada.</p> <p>* Encapsulamiento de procesos.</p> <p>c) Acciones sobre el medio de propagación. Ventilación.</p> <p>* Sustitución de sustancias</p> <p>* Ventilación general.</p> <p>d) Acciones sobre el individuo: EPI. Clasificación.</p> <p>* Tipología de EPI para vías respiratorias. Selección.</p> <p>*</p> <p>Otros EPI para contaminantes químicos (guantes, trajes integrales, etc)</p> <p>* Otras actuaciones sobre el individuo.</p> <p>e) Normativa legal específica.</p> <p>5) Agentes físicos: características, efectos, evaluación y control.</p> <p>a) Ambiente Térmico. Normativa legal específica.</p> <p>2. Contenidos prácticos</p> <p>- Realización de ejemplos sobre agentes químicos, evaluación de la exposición, y mecanismos de control.</p> <p>- Ejemplos y casos prácticos de exposición a ambiente térmico agresivo.</p> <p>- Ejemplos y casos prácticos de ventilación general y localizada.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.		

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.		
CG9 - Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores.		
CG20 - Conocer los principios básicos de toxicología laboral.		
CG21 - Capacidad para evaluar y controlar la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos. Normativa		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	1	100
Ejercicios	28.5	0
Estudio	40	0
Análisis y estudio de casos	4	100
Lección magistral	9	100
Problemas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	30.0	30.0
Examen tipo test	60.0	60.0
Listas de control	10.0	10.0
NIVEL 2: Fundamentos de Higiene Industrial y Medicina del Trabajo II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir conocimientos y estrategias de higiene industrial, identificando y evaluando los principales riesgos relacionados con los contaminantes físicos y biológicos en el trabajo, conociendo las medidas de control y prevención Conocer las funciones y objetivos de la medicina del trabajo, específicamente la vigilancia de la salud, la reanimación cardiopulmonar y la promoción de la salud. Aprender a manejar el método epidemiológico en la práctica de prevención y la investigación aplicada.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos 1) Agentes físicos: características, efectos, evaluación y control. Normativa legal específica. a) Ruido. b) Vibraciones c) Radiaciones no ionizantes d) Radiaciones ionizantes. Normativa legal específica 2) Agentes biológicos. Efectos, evaluación y control. Normativa legal específica. 3) Medicina del Trabajo a) Conceptos básicos, objetivos y funciones. - Planificación e información sanitaria. - Socorrismo y primeros auxilios. b) Vigilancia de la salud. c) Promoción de la salud en la empresa. d) Epidemiología laboral e investigación epidemiológica. e) Patologías de origen laboral 2. Contenidos prácticos Realización de prácticas relacionadas directamente con el ámbito de la prevención de riesgos laborales: 1) Agentes físicos: a) Ruido. b) Vibraciones 2) Agentes biológicos 3) Medicina del Trabajo a) Reanimación CardioPulmonar. b) Técnicas de Promoción de la salud en el Trabajo. c) Epidemiología laboral e investigación epidemiológica METODOLOGIA</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.		
CG9 - Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores.		
CG21 - Capacidad para evaluar y controlar la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos. Normativa		
CG22 - Capacidad para planificar la vigilancia de la salud y para la promoción de la salud en la empresa.		
CG23 - Conocimientos sobre epidemiología laboral, socorrismo y primeros auxilios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	1	100
Consultas bibliográficas	8.5	0
Ejercicios	34	0
Estudio	22	0
Análisis y estudio de casos	3	100
Laboratorio	1	100
Lección magistral	9	100
Problemas	34	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	30.0	30.0
Examen tipo test	60.0	60.0
Listas de control	10.0	10.0
NIVEL 2: Fundamentos de Ergonomía y Psicología Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa - Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores. - Conocer los principios básicos de ergonomía - Capacitar para evaluar y controlar las condiciones ambientales en el puesto de trabajo - Capacitar para evaluar las condiciones y diseñar el puesto de trabajo - Capacitar para evaluar las condiciones de naturaleza psicosocial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>1. Contenidos teóricos A) Ergonomía: conceptos y objetivos. Evaluación ergonómica B) Condiciones ambientales en ergonomía. El medio ambiente y sus requerimientos fisiológicos. Ergonomía ambiental C) Concepción y diseño del puesto de trabajo. Estudio antropométrico del puesto de trabajo. Diseño de herramientas pantallas de visualización (pvd). D) Carga física de trabajo. Elementos de biomecánica b. Tipos de trabajo. Metabolismo energético. Evaluación de la carga física. Manipulación de cargas posturas forzadas. Movimientos repetitivos E) Carga mental de trabajo. Factores determinantes de la carga mental de trabajo. Atención y concentración. Evaluación de la carga mental. F) Características de la empresa, del puesto e individuales. G) Estructura de la organización. H) Factores de naturaleza psicosocial. Estrés y otros problemas psicosociales. Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación. I) Intervención psicosocial. 2. Contenidos prácticos Aspectos prácticos y ejercicios de cada uno de los apartados indicados en los contenidos teóricos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidas a la aplicación se sus conocimientos y juicios.		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autoridigido o autónomo.		
CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.		
CG9 - Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores.		
CG24 - Conocer los principios básicos de ergonomía.		
CG25 - Capacidad para evaluar y controlar las condiciones ambientales en el puesto de trabajo.		
CG26 - Capacidad para evaluar las condiciones y diseñar el puesto de trabajo.		
CG27 - Capacidad para evaluar las condiciones de naturaleza psicosocial.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	4	100
Ejercicios	30	0
Estudio	30	0
Análisis y estudio de casos	1	100
Laboratorio	1	100
Lección magistral	15	100
Problemas	10	0
Salidas	4	100
Tutorías	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	40.0	40.0
Examen tipo test	50.0	50.0
Pruebas objetivas	10.0	10.0
NIVEL 2: Formación. Técnicas Afines		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo general de los contenidos referidos a FORMACIÓN es introducir al alumno en el marco legislativo y en el conceptual, que rigen el desarrollo de la Formación en Prevención de Riesgos Laborales y de la Promoción de la cultura de la Prevención. Se darán a conocer los conocimientos básicos sobre Necesidades, Planes y Programas de Formación. Se trata también, de introducir al alumno, como futuro formador, en técnicas básicas de pedagogía: elementos de enseñanza-aprendizaje, técnicas educativas y sistemas de seguimiento del aprendizaje y de evaluación de la formación adquirida.</p> <p>El objetivo general de los contenidos referidos a TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y NEGOCIACIÓN, es que el alumno conozca las condiciones que debe reunir la información para ser eficaz, los elementos que conforman el proceso de comunicación, la importancia de la comunicación interna en la empresa, el concepto y variables que interviene en un proceso de negociación, y el esquema general de dicho proceso.</p> <p>El objetivo general de los contenidos referidos a SEGURIDAD DEL PRODUCTO, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PATRIMONIAL Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, es introducir al alumno en los principales sistemas de Gestión de la Calidad y su estrecha relación con la Seguridad Industrial y con la Prevención de riesgos laborales y patrimoniales, conduciendo a los Sistemas Integrados de Calidad y Seguridad.</p> <p>El objetivo general de los contenidos referidos a GESTION MEDIOAMBIENTAL es que el alumno conozca los fundamentos de los sistemas de gestión medioambiental, con el fin de facilitar, si procede, la integración de estos sistemas con los de gestión de la prevención de riesgos laborales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>1) Formación de los trabajadores en SST:</p> <p>a) Análisis de necesidades formativas</p> <p>b) Planes y programas de formación. Técnicas educativas. Seguimiento y evaluación.</p> <p>c) Promoción de la Salud en el Trabajo.</p> <p>2) Técnicas de comunicación, información y negociación.</p> <p>a) La comunicación e información en prevención. Canales y tipos.</p> <p>b) Información. Condiciones de eficacia.</p> <p>c) El conflicto y la negociación. Técnicas de negociación.</p> <p>3) Técnicas afines.</p> <p>a) Las Normas y la normalización.</p> <p>b) Sistemas de Gestión. Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>c) Seguridad del Producto. Seguridad industrial y prevención de riesgos patrimoniales.</p> <p>d) Seguridad Vial.</p> <p>2. Contenidos prácticos</p>		

Casos Prácticos en Documentación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.		
CG6 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.		
CG29 - Conocimientos básicos de gestión de la calidad, gestión medioambiental y seguridad vial.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	2	100
Búsqueda de información	20	0
Ejercicios	30	0
Estudio	60	0
Análisis y estudio de casos	3	100
Lección magistral	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	40.0	40.0
Examen tipo test	40.0	40.0
Listas de control	20.0	20.0
NIVEL 2: Gestión de la Prevención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>* SE PRETENDE DAR A CONOCER LOS ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL. CONCRETAMENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los conceptos básicos de la gestión empresarial. - Conocer objetivos y filosofía de las empresas. - Conocer las bases de la Dirección estratégica de empresas. - Conocer los procesos de planificación, organización y control empresarial. <p>* SE PRETENDE DAR A CONOCER LOS ASPECTOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN. CONCRETAMENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los diferentes tipos de costes económicos que conllevan los accidentes laborales (costes de siniestralidad). - Conocer los costes de la Prevención, y cuándo las inversiones en Prevención resultan rentables. - Conocer algunos métodos de estimación de costes de los accidentes. <p>* FINALMENTE, SE PRETENDE DAR A CONOCER LOS ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN SECTORES DE ESPECIAL IMPORTANCIA O ESPECIFICIDAD. CONCRETAMENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principales riesgos, medidas preventivas y medidas de control de riesgos en el Sector de la Construcción. - Conocer los principales riesgos, medidas preventivas y medidas de control de riesgos en el Sector del Transporte. - Conocer los principales riesgos, medidas preventivas y de control de riesgos en el Sector de la Industrias Extractiva. - Conocer los principales riesgos, medidas preventivas y de control de riesgos en el Sector de la Pesca y Agricultura 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos Gestión de la prevención de riesgos laborales:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Aspectos generales sobre administración y gestión empresarial. La integración de la Prevención b) Requisitos del sistema de gestión de la P.R.L.: Política, responsabilidades y funciones c) El Plan de Prevención como sistema de Gestión. d) El manual y la documentación. Control y registro de la actividad preventiva e) Planificación de la prevención f) Organización de la prevención. g) Revisión del sistema gestión en P.R.L. mediante la auditoría interna. h) Economía de la prevención. i) Aplicación a sectores especiales: construcción, industrias extractivas, transporte, pesca y agricultura. <p>2. Contenidos prácticos Casos Prácticos en Documentación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidas a la aplicación se sus conocimientos y juicios.		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autoridigido o autónomo.		
CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.		
CG7 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.		

CG8 - Capacidad para planificar, gestionar y controlar la actividad preventiva en la empresa, incluyendo planes de prevención.		
CG28 - Capacidad para gestionar los aspectos organizativos y económicos de la prevención.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	3	100
Búsqueda de información	10	0
Ejercicios	20	0
Estudio	40	0
Análisis y estudio de casos	2	100
Lección magistral	10	100
Tutorías	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	40.0	40.0
Examen tipo test	40.0	40.0
Listas de control	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Especialidad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ampliación de Seguridad en el Trabajo I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Dotar al alumno de los conocimientos necesarios sobre las diferentes técnicas de análisis y evaluación de riesgos laborales, de forma que sean capaces de aplicarlas a nivel profesional en puestos de trabajo y empresas, y sean capaces de establecer valoraciones al respecto. Se distinguirán los métodos de evaluación de riesgos impuestos por legislación específica, de los que no la tienen.
5.5.1.3 CONTENIDOS
1. Contenidos teóricos - Métodos específicos de análisis y evaluación de riesgos: a) TIPOS DE EVALUACIONES b) EVALUACIÓN DE RIESGOS IMPUESTA POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA c) EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA LAS QUE NO EXISTE LEGISLACIÓN ESPECÍFICA d) EVALUACIÓN DE RIESGOS QUE PRECISA MÉTODOS ESPECÍFICOS DE ANÁLISIS. e) EVALUACIÓN GENERAL DE RIESGOS 2. Contenidos prácticos Realización de evaluaciones de riesgos siguiendo la normativa legal de aplicación.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidas a la aplicación se sus conocimientos y juicios.
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autoridigido o autónomo.
CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.
CG6 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.
CG7 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.
CG8 - Capacidad para planificar, gestionar y controlar la actividad preventiva en la empresa, incluyendo planes de prevención.
CG9 - Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores.
CG11 - Conocer y ser capaz de desarrollar la organización de la prevención.
CG12 - Conocer las responsabilidades en materia preventiva.
CG13 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas básicas de seguridad.
CG14 - Conocer y ser capaz de realizar la investigación de accidentes como técnica preventiva
CG15 - Capacidad para realizar una evaluación de riesgos.
CG16 - Capacidad para realizar inspecciones de seguridad e investigación de accidentes.
CG17 - Capacidad para la redacción e implantación de los planes de emergencia y autoprotección.
CG18 - Capacidad para redactar normas internas de seguridad en empresas.
CG19 - Capacidad para usar adecuadamente la señalización de seguridad en centros de trabajo.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de seguridad a casos complejos.
CE2 - Conocer y ser capaz de realizar análisis estadísticos de accidentes en casos complejos

CE3 - Capacidad para realizar el análisis evaluación y control de riesgos específicos en casos complejos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	1	100
Análisis	10	0
Análisis de documentos	2	100
Ejercicios	50	0
Análisis y estudio de casos	3	100
Lección magistral	8	100
Tutorías	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia	10.0	10.0
Casos y supuestos prácticos	45.0	45.0
Trabajos y proyectos	45.0	45.0
NIVEL 2: Ampliación de Seguridad en el Trabajo II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Incrementar los conocimientos y aplicar las técnicas de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la seguridad a riesgos específicos y casos complejos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>1. Contenidos teóricos Planes de emergencia y autoprotección. Integración de la seguridad en la ingeniería de proyectos. Programas de formación específica para la seguridad en el trabajo en función de los riesgos evaluados. Seguridad en el trabajo en el ámbito de los distintos sectores industriales. Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001.</p> <p>2. Contenidos prácticos Estudio de casos prácticos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.		
CG6 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.		
CG7 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.		
CG8 - Capacidad para planificar, gestionar y controlar la actividad preventiva en la empresa, incluyendo planes de prevención.		
CG10 - Conocer e interpretar la normativa española sobre prevención de riesgos laborales y relaciones laborales. Nociones de derecho del trabajo.		
CG11 - Conocer y ser capaz de desarrollar la organización de la prevención.		
CG12 - Conocer las responsabilidades en materia preventiva.		
CG13 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas básicas de seguridad.		
CG14 - Conocer y ser capaz de realizar la investigación de accidentes como técnica preventiva		
CG17 - Capacidad para la redacción e implantación de los planes de emergencia y autoprotección.		
CG18 - Capacidad para redactar normas internas de seguridad en empresas.		
CG19 - Capacidad para usar adecuadamente la señalización de seguridad en centros de trabajo.		
CG28 - Capacidad para gestionar los aspectos organizativos y económicos de la prevención.		
CG29 - Conocimientos básicos de gestión de la calidad, gestión medioambiental y seguridad vial.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Ejercicios	60	0
Estudio	50	0
Análisis y estudio de casos	6	100
Lección magistral	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clase	10.0	10.0
Casos y supuestos prácticos	10.0	10.0
Examen tipo test	30.0	30.0
Pruebas de respuesta corta	50.0	50.0
NIVEL 2: Ampliación de Higiene Industrial I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ampliar los conocimientos adquiridos en el módulo común sobre evaluación y control de la exposición a agentes físicos y químicos y toxicología laboral.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos HIGIENE INDUSTRIAL. CONCEPTO Y OBJETIVOS. TOXICOLOGÍA LABORAL. AGENTES QUÍMICOS: EVALUACION DE RIESGOS POR AGENTES QUÍMICOS. TOXICOLOGIA LABORAL. ESTRATEGIA DE MUESTREO. VALORACION DE LA EXPOSICION. CONTROL DE LA EXPOSICION. VENTILACION. VENTILACIÓN LOCALIZADA. SELECCIÓN DE VENTILADORES. EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL. NORMATIVA LEGAL Y/O CONSULTIVA. TECNICAS ANALITICAS. ESTUDIO DE CASOS PRACTICOS. AGENTES FÍSICOS: RUIDO. ESTRATEGIA DE MUESTREO.VALORACION DE LA EXPOSICION.NORMATIVA LEGAL CONTROL DEL RUIDO.ESTUDIOS DE CASOS PRACTICOS.</p> <p>2. Contenidos prácticos Realización de casos prácticos de agentes químicos y de ruido. Resolución de problemas. Realización, junto con la asignatura Ampliación de Higiene Industrial II, de un informe de evaluación de puestos de trabajo afectados por ruido en industrias. Conocimiento y manejo básico de equipos de medida: bombas de muestreo, calibradores de bombas, sistemas de muestreo pasivos de agentes químicos, sonómetros, dosímetros de ruido, calibradores acústicos. Otros equipos auxiliares.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.		
CG6 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.		
CG7 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.		
CG9 - Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores.		
CG10 - Conocer e interpretar la normativa española sobre prevención de riesgos laborales y relaciones laborales. Nociones de derecho del trabajo.		
CG11 - Conocer y ser capaz de desarrollar la organización de la prevención.		
CG12 - Conocer las responsabilidades en materia preventiva.		
CG20 - Conocer los principios básicos de toxicología laboral.		
CG21 - Capacidad para evaluar y controlar la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos. Normativa		
CG22 - Capacidad para planificar la vigilancia de la salud y para la promoción de la salud en la empresa.		
CG23 - Conocimientos sobre epidemiología laboral, socorrismo y primeros auxilios.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de higiene industrial a casos complejos.		
CE6 - Capacidad para evaluar y controlar la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos en casos complejos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	1	100
Ejercicios	20	0
Estudio	50	0
Análisis y estudio de casos	3	100
Laboratorio	1	100
Lección magistral	8	100
Problemas	20	0
Trabajo de grupo	20	0
Trabajos en grupo (cooperativo)	1	100
Tutorías	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	10.0	10.0
Examen tipo test	30.0	30.0

Pruebas de respuesta corta	40.0	40.0
Trabajos en grupo	20.0	20.0
NIVEL 2: Ampliación de Higiene Industrial II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ampliar los conocimientos adquiridos en el módulo común sobre evaluación y control de la exposición a agentes físicos y biológicos, y aplicación de la epidemiología a la higiene industrial.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos AGENTES FÍSICOS. VIBRACIONES. ESTRATEGIA DE MUESTREO (CUERPO ENTERO/ MANO-BRAZO). VALORACION DE LA EXPOSICION. NORMATIVA LEGAL. CONTROL DE LAS VIBRACIONES. ESTUDIO DE CASOS PRACTICOS. AMBIENTE TERMICO. EL RIESGO HIGIENICO POR EXPOSICION AL CALOR. EL RIESGO HIGIENICO POR EXPOSICION AL FRIO. ESTRATEGIA DE MUESTREO. VALORACION DE LA EXPOSICION. NORMATIVA LEGAL. NORMATIVA CONSULTIVA. W.B.G.T. CONTROL DEL CALOR. CONTROL DEL FRIO. ESTUDIOS DE CASOS PRACTICOS. RADIACIONES. EL RIESGO HIGIENICO POR EXPOSICION A RADIACIONES. ESTRATEGIA DE MUESTREO. VALORACION DE LA EXPOSICION. NORMATIVA LEGAL. CONTROL DE LAS RADIACIONES. ESTUDIOS DE CASOS PRACTICOS. ILUMINACION AGENTES BIOLOGICOS. CLASIFICACION DE LOS AGENTES BIOLOGICOS. IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS BIOLOGICOS. VALORACION DE LA EXPOSICION.</p>		

NORMATIVA LEGAL
CONTROL Y REDUCCION DE LOS RIESGOS.
MEDIDAS HIGIENICAS.
ESTUDIOS DE CASOS PRACTICOS.
APLICACIONES DE LA EPIDEMIOLOGÍA A LA HIGIENE INDUSTRIAL.
DISEÑO EPIDEMIOLOGICO.
2. Contenidos prácticos
Realización de prácticas relacionadas directamente con el ámbito de la prevención de riesgos laborales:
AGENTES FISICOS.
VIBRACIONES.
ESTUDIO DE CASOS PRACTICOS.
AMBIENTE TERMICO.
ESTUDIOS DE CASOS PRACTICOS.
ILUMINACION
ESTUDIO DE CASOS PRACTICOS
AGENTES BIOLÓGICOS.
ESTUDIOS DE CASOS PRACTICOS.
APLICACIONES DE LA EPIDEMIOLOGÍA A LA HIGIENE INDUSTRIAL.
ESTUDIOS DE CASOS PRACTICOS

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.

CG6 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.

CG7 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.

CG9 - Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores.

CG10 - Conocer e interpretar la normativa española sobre prevención de riesgos laborales y relaciones laborales. Nociones de derecho del trabajo.

CG11 - Conocer y ser capaz de desarrollar la organización de la prevención.

CG12 - Conocer las responsabilidades en materia preventiva.

CG21 - Capacidad para evaluar y controlar la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos. Normativa

CG22 - Capacidad para planificar la vigilancia de la salud y para la promoción de la salud en la empresa.

CG23 - Conocimientos sobre epidemiología laboral, socorrismo y primeros auxilios.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de higiene industrial a casos complejos.

CE6 - Capacidad para evaluar y controlar la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos en casos complejos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	1	100
Ejercicios	30	0
Estudio	60	0
Análisis y estudio de casos	3	100
Laboratorio	1	100
Lección magistral	9	100

Problemas	20	0
Tutorías	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	20.0	20.0
Examen tipo test	30.0	30.0
Pruebas de respuesta corta	50.0	50.0
NIVEL 2: Ampliación de Ergonomía y Psicosociología I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Incrementar conocimientos teóricos y prácticos de ergonomía aplicada al entorno laboral para identificar y evaluar los riesgos específicos, así como proponer las medidas adecuadas para su prevención.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos BASES JURIDICAS DE LA ERGONOMIA BASES ANATOMICAS Y FUNCIONALES DEL SER HUMANO ALIMENTACION, HIGIENE Y TRABAJO AMBIENTE DE TRABAJO Y ERGONOMIA Iluminación. Color. Ruido y Sonido. Vibraciones. Ambiente Térmico. Condiciones de confort recomendadas CARGA FISICA EN EL TRABAJO Trabajo físico. Movimientos repetitivos. Patología. Lumbalgias. PUESTO DE TRABAJO: ASPECTOS ERGONOMICOS Estudio y diseño del puesto de trabajo. Metodología de evaluación de puestos de trabajo. Organización del puesto de trabajo.</p>		

2. Contenidos prácticos
Realización de prácticas relacionadas directamente con el ámbito de la prevención de riesgos laborales:
AMBIENTE DE TRABAJO Y ERGONOMIA
Ambiente Térmico. Condiciones de confort recomendadas
CARGA FÍSICA EN EL TRABAJO
Trabajo físico.
Movimientos repetitivos.
PUESTO DE TRABAJO: ASPECTOS ERGONOMICOS
Metodología de evaluación de puestos de trabajo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.

CG6 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.

CG7 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.

CG9 - Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores.

CG10 - Conocer e interpretar la normativa española sobre prevención de riesgos laborales y relaciones laborales. Nociones de derecho del trabajo.

CG11 - Conocer y ser capaz de desarrollar la organización de la prevención.

CG12 - Conocer las responsabilidades en materia preventiva.

CG24 - Conocer los principios básicos de ergonomía.

CG25 - Capacidad para evaluar y controlar las condiciones ambientales en el puesto de trabajo.

CG26 - Capacidad para evaluar las condiciones y diseñar el puesto de trabajo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de ergonomía y psicología a casos complejos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	2	100
Ejercicios	25	0
Estudio	25	0
Análisis y estudio de casos	8	100
Lección magistral	40	100
Problemas	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen tipo test	60.0	60.0
Listas de control	10.0	10.0

Pruebas objetivas	20.0	20.0
Resolución de problemas	10.0	10.0
NIVEL 2: Ampliación de Ergonomía y Psicosociología II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacitar para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa. Capacitar para realizar formación e información a los trabajadores, en materia de prevención a todos los niveles. Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo. Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores. Conocer e interpretar la normativa española sobre prevención de riesgos laborales y relaciones laborales. Nociones de derecho del trabajo Conocer y ser capaz de desarrollar la organización de la prevención Conocer las responsabilidades en materia preventiva Conocer los principios básicos de ergonomía Capacitar para evaluar las condiciones de naturaleza psicosocial y diseñar el puesto de trabajo Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de ergonomía y psicosociología a casos complejos Conocer y ser capaz de fomentar conductas y hábitos encaminados a la implantación generalizada de la cultura preventiva en las empresas mediante la participación activa de los trabajadores y empresarios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos PUESTO DE TRABAJO: ASPECTOS ERGONOMICOS Y PSICOSOCIALES - Estudio y diseño del puesto de trabajo. - Metodología de evaluación de puestos de trabajo. - Organización del puesto de trabajo. - Trabajador y entorno psicosocial. Vivencias. Motivación. Actitudes. Aptitudes. - Tarea. Condiciones psicosociales del puesto de trabajo. Automatización. Apoyo Social. - Evaluación de riesgos psicosociales. - Técnicas y escalas de evaluación. - Diseño de Investigación y evaluación de Programas. EVALUACION DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO - Características de la empresa. Imagen social. Diseño del lugar de trabajo. Actividad de la Empresa - Variables estructurales. - Organización del trabajo: evolución y cambios. - Estilo de Dirección. - Comunicación en la Empresa. ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN. CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA - Las respuestas fisiológicas del organismo ante estos problemas. Adaptación. Alarma.</p>		

- Consecuencias psíquicas:
 - Trastornos emocionales.
 - Alteraciones cognitivas.
 - Alteraciones del comportamiento.
- CONSECUENCIAS DE FACTORES PSICOSOCIALES
- Modelos de Intervención.
 - El problema del seguimiento de prescripciones de Seguridad y Salud.
 - Información y cambios de conductas.
 - Técnicas para la promoción de conductas de Salud y Seguridad.
 - Técnicas para reducir conductas de riesgo.
 - Técnicas de generalización y mantenimiento de los resultados de la intervención.
- TECNICAS DE INTERVENCION PSICOSOCIAL EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
2. Contenidos prácticos
- Actividades prácticas de cada uno de los apartados de los contenidos teóricos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.

CG6 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.

CG7 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.

CG9 - Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores.

CG10 - Conocer e interpretar la normativa española sobre prevención de riesgos laborales y relaciones laborales. Nociones de derecho del trabajo.

CG11 - Conocer y ser capaz de desarrollar la organización de la prevención.

CG12 - Conocer las responsabilidades en materia preventiva.

CG24 - Conocer los principios básicos de ergonomía.

CG25 - Capacidad para evaluar y controlar las condiciones ambientales en el puesto de trabajo.

CG26 - Capacidad para evaluar las condiciones y diseñar el puesto de trabajo.

CG27 - Capacidad para evaluar las condiciones de naturaleza psicosocial.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de ergonomía y psicología a casos complejos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de evaluación	1	100
Búsqueda de información	27	0
Consultas bibliográficas	5	0
Ejercicios	30	0
Estudio	25	0
Análisis y estudio de casos	5	100
Lección magistral	20	100
Salidas	2	100

Tutorías	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	30.0	30.0
Examen tipo test	50.0	50.0
Resolución de problemas	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Integrador		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	15	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia, equivalente a 15 créditos ECTS, es la actividad final que el alumno debe superar para finalizar el master. Puede optar el alumno por realizar el proyecto de fin de master como trabajo académico dirigido por un tutor, en el ámbito interno de la Universidad, o realizarlo en colaboración con empresas, y en su propio ámbito de actuación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Con la estructura formativa que establece el RD 39/1997, se debe considerar la materia en sí como obligatoria, ya que es necesario que cada alumno, dentro de la especialidad que curse, realice un proyecto fin de master. Dicho proyecto podrá realizarse en colaboración directa con empresas, y en el ámbito propio de la empresa.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.		

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autoridigido o autónomo.
CG5 - Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.
CG6 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.
GG7 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.
CG7 - Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.
CG8 - Capacidad para planificar, gestionar y controlar la actividad preventiva en la empresa, incluyendo planes de prevención.
CG9 - Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores.
CG10 - Conocer e interpretar la normativa española sobre prevención de riesgos laborales y relaciones laborales. Nociones de derecho del trabajo.
CG11 - Conocer y ser capaz de desarrollar la organización de la prevención.
CG12 - Conocer las responsabilidades en materia preventiva.
CG13 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas básicas de seguridad.
CG14 - Conocer y ser capaz de realizar la investigación de accidentes como técnica preventiva
CG15 - Capacidad para realizar una evaluación de riesgos.
CG16 - Capacidad para realizar inspecciones de seguridad e investigación de accidentes.
CG17 - Capacidad para la redacción e implantación de los planes de emergencia y autoprotección.
CG18 - Capacidad para redactar normas internas de seguridad en empresas.
CG19 - Capacidad para usar adecuadamente la señalización de seguridad en centros de trabajo.
CG20 - Conocer los principios básicos de toxicología laboral.
CG21 - Capacidad para evaluar y controlar la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos. Normativa
CG22 - Capacidad para planificar la vigilancia de la salud y para la promoción de la salud en la empresa.
CG23 - Conocimientos sobre epidemiología laboral, socorrismo y primeros auxilios.
CG24 - Conocer los principios básicos de ergonomía.
CG25 - Capacidad para evaluar y controlar las condiciones ambientales en el puesto de trabajo.
CG26 - Capacidad para evaluar las condiciones y diseñar el puesto de trabajo.
CG27 - Capacidad para evaluar las condiciones de naturaleza psicosocial.
CG28 - Capacidad para gestionar los aspectos organizativos y económicos de la prevención.
CG29 - Conocimientos básicos de gestión de la calidad, gestión medioambiental y seguridad vial.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de seguridad a casos complejos.		
CE2 - Conocer y ser capaz de realizar análisis estadísticos de accidentes en casos complejos		
CE3 - Capacidad para realizar el análisis evaluación y control de riesgos específicos en casos complejos		
CE5 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de higiene industrial a casos complejos.		
CE6 - Capacidad para evaluar y controlar la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos en casos complejos.		
CE7 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de ergonomía y psicología a casos complejos		
CE8 - Capacidad para fomentar conductas y hábitos encaminados a la implantación generalizada de la cultura preventiva en las empresas mediante la participación activa de los trabajadores y empresarios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Córdoba	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	9.1	100	1,4
Universidad de Córdoba	Profesor Contratado Doctor	9.1	100	6,8
Universidad de Córdoba	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	9.1	0	4,1
Universidad de Córdoba	Profesor Titular de Universidad	27.3	100	10,8
Universidad de Córdoba	Catedrático de Universidad	27.3	100	12,2
Universidad de Córdoba	Catedrático de Escuela Universitaria	18.2	100	21,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
91,2	8,8	100
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el Manual del Sistema de Garantía del Máster (http://www.uco.es/sgc/), elaborado siguiendo las indicaciones del R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010. En concreto, se utilizarán los procedimientos documentados P1 - Análisis del rendimiento académico y P2 - Evaluación de la satisfacción global sobre el título.</p> <p>La Unidad de Garantía de Calidad del Máster (UGCM) se reunirá al menos una vez durante el curso académico para realizar el seguimiento del título y valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Anualmente elaborará un informe sobre la marcha del título y emitirá propuestas de mejora de la calidad de la formación y los indicadores propuestos, que será remitido a la Comisión Académica del Máster. Dicho informe, con el análisis y las mejoras propuestas, será también remitido al Instituto de Estudios de Postgrado de la Universidad de Córdoba.</p> <p>A continuación se detalla la descripción de los procedimientos mencionados:</p> <p>P1 - ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO</p> <p>Objetivo</p> <p>El propósito de este procedimiento es el de conocer y analizar los resultados previstos en el Máster en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento.</p> <p>Referencia legal</p>		

Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8 "Resultados previstos".

8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

Las siguientes definiciones son recogidas en el "Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales", elaborado por la Comisión Universitaria para la regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA), aprobado por el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria, en el mes de julio de 2010.

- **Tasa de graduación:** relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a la obtención de un máster M en una Universidad U, y el total del alumnado de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho máster M en la Universidad U.
- **Tasa de abandono:** relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculados en el máster M en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho máster M en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado máster M el curso académico X.
- **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron matricularse el alumnado egresado de una cohorte de titulados G para superar un máster M en una universidad U y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado el alumnado egresado de una cohorte de titulados G en un máster M en una Universidad U.
- **Tasa de rendimiento:** para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el máster M en la Universidad U y el número de créditos ordinarios matriculados en el máster M en la Universidad U.

Referencias para la evaluación

Protocolo de evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (grado y máster) (VERIFICA-ANECA) Apartado 8. RESULTADOS PREVISTOS.

La propuesta del Máster debe incluir una previsión de resultados relacionados con la eficiencia del Máster y los mecanismos generales para la valoración de los resultados del aprendizaje del alumnado.

Sistema de recogida de datos

La Unidad de Garantía de Calidad recabará del Servicio de Calidad Docente y Planificación (Sección de Gestión de Datos y Estadística), al final del periodo que corresponda, los resultados de los indicadores relacionados en el apartado anterior y que se detallan en la tabla que se indica al final de este procedimiento (TABLA P-1.I).

Sistema de análisis de la información

La UGCM llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado, en los dos meses siguientes a la recogida de datos, para los indicadores obligatorios.

Después del análisis, la UGCM elaborará una Memoria que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, se remitirá la memoria a la Dirección del Máster, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan informando posteriormente y remitiéndola al Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Formación Continua.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios es dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se toman como base datos históricos, de prospectiva o comparados (TABLA P-1.III).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización

En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia que se hayan establecido como meta, la UGCM recomendará un plan de mejora (TABLA P-1.II) que solucione los problemas detectados, señalando a la persona responsable del seguimiento y el mecanismo para realizarlo.

El plan de mejora deberá ser verificado por la Dirección del Máster.

Otros aspectos específicos

Con objeto de contextualizar los resultados obtenidos, la UGCM recabará del Servicio de Calidad Docente y Planificación (Sección de Gestión de Datos y Estadística) los resultados de los indicadores que se especifican en la TABLA P-1.III).

La definición y método de cálculo de los indicadores se especifica en el apartado "Referencia Legal" de este procedimiento.

Cronograma de actividades

P-1 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO			
HERRAMIENTA	PERIODICIDAD	SOPORTE	RESPONSABLE
P-1.I: INDICADORES: ficha de indicadores del curso de referencia	ANUAL. NOVIEMBRE DEL AÑO CORRESPONDIENTE (dependerá del tipo de indicador)	HOJA DE CÁLCULO	Servicio de Calidad Docente y Planificación de la UCO. (Sección de Gestión de Datos y Estadística)
P-1.II: INDICADORES: ficha del plan de mejora y su seguimiento	ANUAL	HOJA DE CÁLCULO	Unidad de Garantía de Calidad del Máster
P-1.III: INDICADORES: Histórico de indicadores	ANUAL NOVIEMBRE DEL AÑO CORRESPONDIENTE (comenzará en el 2º curso del Máster)	HOJA DE CÁLCULO	Servicio de Calidad Docente y Planificación de la UCO. (Sección de Gestión de Datos y Estadística)

P2 - EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO

Objetivo

El propósito de este procedimiento es el de conocer el nivel de satisfacción del alumnado y del profesorado en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Referencia legal

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Másteres oficiales. El apartado 9.e de dicha memoria debe recoger, entre otros, "*procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados*".

Referencias para la evaluación

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (grado y máster) (Programa VERIFICA, ANECA) establece que "el Centro en el que se imparte el Máster o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Máster".

Sistema de recogida de datos

Al objeto de recabar la información sobre el nivel de satisfacción del alumnado en el Máster, se utilizará una encuesta de opinión para estudiantes (encuesta P-2.I), para el profesorado (encuesta P-2.II) y para el personal de apoyo (encuesta encuesta P-2.III). Este instrumento se hará extensible al alumnado, al profesorado y al personal de apoyo en el último curso del Máster.

La encuesta para el alumnado está conformada por unas cuestiones sobre información personal y académica del alumnado y por un total de 19 ítems. La escala utilizada en la Likert (valores 1 a 5) y una columna para NS/NC. La encuesta recoge la siguiente información:

1. Información personal y académica del alumno (edad, sexo, ...).
2. Valoración de la satisfacción de la **información y atención** del Máster.
3. Valoración del **desarrollo académico**.
4. Valoración de los **medios a disposición del máster**
5. Valoración sobre el **desarrollo de actividades**
6. Valoración **global del máster**
7. **Debilidades y fortalezas del Máster.**
8. **Sugerencias.**

La encuesta para el profesorado comprende unas cuestiones sobre información personal y académica del profesorado y un total de 25 ítems. La escala utilizada en la Likert (valores 1 a 5) y una columna para NS/NC.

La encuesta para el personal de apoyo (P-2.III) comprende 13 cuestiones. Se presenta en la escala Likert de respuesta de 1 a 5 puntos y con una columna para NS/NC.

El procedimiento para la realización de las encuestas comienza con la recogida de la información (cumplimentación on-line o directa), por parte de la UGCM, a todo el alumnado, profesorado y personal de apoyo, indicándoles una fecha máxima para su cumplimentación y remisión. Los datos se trasladarán a un fichero informático por el Servicio de Calidad Docente y Planificación (Sección de Gestión de Calidad) para su procesamiento.

Sistema de análisis de la información

La UGCM contará con el apoyo del Servicio de Calidad Docente y Planificación de la Universidad para procesar los datos referentes a la satisfacción del alumnado, el profesorado y el personal de apoyo con el Máster en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. La UGCM analizará los informes remitidos por la Sección de Gestión de Calidad de la UCO y procederá a su comparación con periodos anteriores.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización

Al finalizar los análisis de satisfacción global, la UGCM elaborará un informe con los resultados en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes. La UGCM trasladará al Director del Máster los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado basándose en la información recabada. Dichas propuestas deben permitir detectar las necesidades de mejora y obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. La persona responsable del Máster trasladará las propuestas de mejora a la Unidad correspondiente para tomar las decisiones oportunas sobre el Máster.

Cuando se disponga de evaluaciones de diferentes periodos, la UGCM tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y lo hará constar en los informes.

El seguimiento de la ejecución de las acciones derivadas debe recoger, al menos, los siguientes aspectos:

- Acciones propuestas.
- Responsable(s) del seguimiento de la acción.
- Valoración del grado de cumplimiento.
- Tiempo necesario para su ejecución (plazo de ejecución: **Largo, Medio, Corto**).

Otros aspectos específicos

Los resultados de satisfacción con el Máster se actualizarán periódicamente y serán publicados en la página web del mismo, teniendo acceso a los mismos estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, y la sociedad en general, garantizando así la transparencia de información sobre el Máster. Serán públicas igualmente las acciones derivadas del análisis de la satisfacción así como el seguimiento de las mismas.

La información obtenida por este procedimiento se complementará con el resto de encuestas y estudios de satisfacción que se realicen.

CrONOGRAMA de actividades

P-2 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL DEL MÁSTER			
HERRAMIENTA	PERIODICIDAD	SOPORTE	RESPONSABLE
P-2.I: ENCUESTA: evaluación de la satisfacción global del Máster (ALUMNADO)	ANUAL. Al finalizar cada asignatura.	EN PAPEL EN LÍNEA	Servicio de Calidad Docente y Planificación de la UCO (Sección de Gestión de Calidad)Unidad de Garantía de Calidad del Máster
P-2.II: ENCUESTA: evaluación de la satisfacción global del Máster (PROFESORADO)	ANUAL. Al finalizar casa asignatura.	EN PAPEL EN LÍNEA	Servicio de Calidad Docente y Planificación de la UCO (Sección de Gestión de Calidad)Unidad de Garantía de Calidad del Máster
P-2.III: ENCUESTA: evaluación de la satisfacción global del Máster (PAS)	ANUAL. En el 2º cuatrimestre del último curso	EN PAPEL EN LÍNEA	Servicio de Calidad Docente y Planificación de la UCO (Sección de Gestión de Calidad)Unidad de Garantía de Calidad del Máster

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uco.es/sgc
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30449195R	Julieta	Mérida	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado. Universidad de Córdoba. Avda. Medina Azahara,5	14071	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
sec.vposgrado@uco.es	957218005	957218998	Vicerrectora de Estudios de Postgrado y Formación Continua
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30480633K	José Carlos	Gómez	Villamandos
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado. Universidad de Córdoba. Avda. Medina Azahara,5	14071	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
secretaria.lector@uco.es	957218045	957218998	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30481662S	Antonio José	Cubero	Atienza
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela Politécnica Superior. Campus Universitario Rabanales	14071	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

Sec.vcinfra@uco.es	957218056	957218998	Director Académico del Máster
--------------------	-----------	-----------	-------------------------------

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 Justificacion.pdf

HASH SHA1 :2E8FFCF70FE5B51031E45A5784C2A6CCB59145B3

Código CSV :192853658467533763677405

Ver Fichero: 2 Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4 acceso.pdf

HASH SHA1 :3B13496DF59D74476D330D709D5610EA369FB022

Código CSV :192982064856845282426438

Ver Fichero: 4 acceso.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.Planificacion.pdf

HASH SHA1 :337F0EFFF54DDCA5E092E65068FFD8809B07E4E6

Código CSV :192856593735467661022793

Ver Fichero: 5.Planificacion.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal academico.pdf

HASH SHA1 :83CD18F201F40FEE0CD599CF957D6DC7C289358E

Código CSV :192854795384789244883705

Ver Fichero: 6.1 Personal academico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2justificacion del profesorado.pdf

HASH SHA1 :94F19CBBED5E0311F9C80E98F5FBB5DF4667EF7D

Código CSV :192854953040077065035328

Ver Fichero: 6.2justificacion del profesorado.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos .pdf

HASH SHA1 :BF5C3B99C3C8AA61C941D7880C9F9A9C924E5141

Código CSV :192855019836616022268235

Ver Fichero: 7. Recursos .pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.pdf

HASH SHA1 :A30B4570CFF46DAD67ABC5E10D5B58E504E424E2

Código CSV :192855732447720801239920

Ver Fichero: 8.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma.pdf

HASH SHA1 :10094F235D49410264F691D873B06A3A77F757EB

Código CSV :197891279242499825709532

Ver Fichero: 10.1 Cronograma.pdf

